

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Lunes 17 Octubre 1892

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 431

Se publica todos los días laborables.

SIEMPRE LO MISMO

No se podrán quejar de nosotros los extranjeros que han venido á las fiestas del centenario. Si deseaban ver á España tal cual es, deben hallarse satisfechos. En vez de engalanarnos para recibirlos y parecerles mejor, nos hemos despojado del disfraz moderno y les presentamos el país en traje de casa. Con esta galantería internacional, pues galantería es recibir sin ninguna afectación y con la más cordial franqueza á nuestros huéspedes, hemos dado además una prueba de buen gusto. No hay nada más ridículo que el empeño de simular la riqueza y la elegancia.

Por eso hemos obrado ahora con gran discreción no desfigurándonos con disfraces, aliños y postizos que sólo habrían de servir para excitar la risa. De emperejilarnos y ponernos moños habríamos venido á hacer lo que ciertos individuos cuyo primer cuidado es rizarse el pelo, retorcerse las puntas del bigote, ponerse una levita nueva y tomar una postura académica ó sentimental para no parecerse á sí mismos cuando se retratan.

Y como así no los conoce ni la madre que los parió, imposible le es á la misma mamá contener la risa ante aquella figura desconocida y estrofalaria.

Por eso hemos hecho muy bien no rizándonos el pelo ni vistiéndonos á la moderna para recibir á nuestros huéspedes. Como ya tenían retratos de nuestro país hechos por Theophile Gautier, Dumas (padre) y otros autores, á la legua hubieran conocido la engaifa. Y poquito que se habrían reído de nosotros al vernos tan desmañados, cohibidos y violentos con el disfraz de la civilización moderna. Ahora por el contrario se hallarán muy satisfechos y gozosos viendo que nuestro país es tal como ya ellos por los dichos retratos se figuraban.

Para comprender la satisfacción que al encontrarnos así han debido sentir los extranjeros, preciso es que nos pongamos en su caso. ¿Hay nada más desagradable que salir de su país en busca de cosas nuevas y después de grandes fatigas y molestias y no pocos gastos venir á ver lo mismo que ya se estaba cansado de ver en su propia casa? Y cuando para hallar estas impresiones nuevas se va á un país que tiene fama de original, pintoresco, romántico y extravagante, ¿puede haber mayor chasco que encontrarse con una nación cortada por el patrón de las naciones que ahora se usan?

Gracias á D. Arsenio y al Sr. Cánovas no han tenido que sufrir esa decepción los extranjeros que nos han honrado con su visita.

No sabemos si su primer encuentro habrá sido con un D. Gómez ó con una duquesa que lleva en la liga la navaja, pero si todavía no han tropezado con esos personajes y si el mozo de la posada no se ha negado aún por ser hidalgo á limpiarles las botas, la verdad es que deben hallarse encantados de ver que á fines de este siglo España continúa aún engolfada en el romanticismo hasta las cachas.

¿Cómo se habrán frotado las manos de gusto al observar que todavía tenemos bandidos pintorescos que asaltan las casas y andan por los caminos en cuadrilla, monjas que se escapan de los conventos como en las novelas, conciliábulos de los jesuitas en

Loyola, estudiantes levantiscos y arriscados, frailes de todos colores, descalzos y con botas, contrabandistas y toreros, garitos con tahures y matones asariados, tapadas, dueñas, galanes no de jamónas sino de jamones que andan á cuchilladas con la ronda... de consumos y por fin alcaldes que por un quitame allá esas pajas ó esos pellejos de aceite montan en cólera y para agujerearse recíprocamente sus pellejos se aprestan á desenvainar los respectivos pinchos!

¿Qué falta, pues, aquí para que nuestra España de hoy sea fiel trasunto de lo que Theophile Gautier y Dumas (padre) pintaron? ¿Qué rasgo de la España romántica y caballeresca se ha perdido?

Tal vez los extranjeros, por carecer de tiempo para verlo todo y por hacer sus observaciones muy de prisa, echen de menos las brujas y los milagros.

Nada de eso falta, pueden creernos. De todo hay aquí como en la viña del Señor. Y si algo falta en ella son los racimos por estar ya muy vendimiada, pero el vidium y la phyloxera son instituciones permanentes en los pámpanos.

¿Cómo habíamos de estar aquí sin brujas! Brujas tenemos y no pocas, pues además de las silvestres que andan por el aire montadas en escobas y que se dan ciertos untos, hay otras que usan escobas tiradas por dos caballos y á los cuales es preciso untar mucho.

¿Pues y milagros! No hay cosa más de sobra. En esa materia cualquier ministro ó alcalde más ramplón da quince y falta al glorioso San Antonio de Padua que fué un grande taumaturgo. Precisamente en taumaturgia se las podemos tener hoy tiesas al más pintado.

Entre todos los santos varones favorecidos por Dios con el don de obrar prodigios no han resucitado ni con mucho tantos muertos como cualquier alcalde conservador cuando hay que elegir un diputado. ¿Cómo se han de comparar todos los santos de la corte celestial en eso de hacer milagros con los que en la corte celestial de por acá son abogados del matute!

Si el glorioso San Antonio hizo que una mula hambrienta se pusiese de rodillas y prestase humilde acatamiento, en vez de echarla el diente, á la paja donde habían metido de matute una hostia consagrada los herejes sacramentarios, ahora acaba de verificarse un milagro muy parecido hecho también con paja y no por eso nos llenamos de vanidad y lo cacareamos.

Al contrario, tal es nuestra modestia ó tan seguros estamos de que podemos hacer en eso cosas mejores, que ese milagrito de la paja nos parece una futeza y, para no exhibirlo, lo escondemos.

Ya ven, pues, los extranjeros que la España monárquica y conservadora de hoy es la misma España del padre Nithard, el padre Froilán Díaz, doña Mariana de Austria, Guzmán de Alfarache y el buscón D. Pablos.

ELADIO DE LEZAMA.

Lo de la renta de consumos en Madrid

La ponencia del expediente

Con más rapidez no han podido obrar los conce-

jales que forman la subcomisión de ponencia para dictaminar sobre el expediente de que nos ocupamos.

El dictamen no solo ha sido presentado á la comisión sino discutido por ella, y si no tiene aún fuerza legal es porque la comisión, temerosa, con sobrado fundamento, de que al Sr. Bosch se le ocurriera presidir la sesión en que había de ser discutido el dictamen, se reunió particularmente fuera del Ayuntamiento.

Para legalizar el valor moral del dictamen se reunirán hoy en la casa de la villa los individuos de la citada comisión, siempre naturalmente con el temor de que el alcalde, valiéndose de un derecho, se les entre por la puerta á presidirles.

Sea de ello lo que quiera, hoy quedará aprobado el dictamen que, según noticias, es un documento razonadísimo y muy ceñido al asunto.

El dictamen

Culpables conocidos

El prefacio de él, parece ser, más que otra cosa, la justificación de la comisión de Consumos, por haber incoado expediente, en lo cual se entraña una lección cumplida al Sr. Bosch, quien es de esperar que en parecido caso (si el tiempo se lo depara, que es difícil, porque el señor Bosch no está muy firme en el sillón presidencial) no pretenda imponerse con alardes impropiedades y censuras y amenazas abundantes.

Declarase en el dictamen,—como contestando al alcalde sobre lo que se permitió decir anteayer á la comisión y que no habrán olvidado nuestros lectores—que la comisión no tuvo para qué ocuparse de quien fué el delator, toda vez que existía el delito, y esto es probado.

Y en nuestra opinión eso es cierto: el delito es lo que hay que depurar y esclarecer, pues el delator, bueno ó malo, obrare en justicia y razón ó movido de impulsos nada dignos, solo puede tener juez en su conciencia.

Si el delito no existiera, el delator dejaría de serlo para convertirse en calumniador: entonces su responsabilidad caería ante la ley.

Pero probada la verdad de la denuncia, en ella sólo debe estar el trabajo de la comisión.

Dice el dictamen, que de no haberse ocupado la comisión de consumos en formar expediente sobre la denuncia, hubiera caído bajo la acción del artículo 180 de la ley municipal.

Vuelvan á tener presente nuestros lectores que el alcalde censuró vivamente á la comisión, por haber formado expediente, es decir por haber cumplido la ley.

He aquí las conclusiones de la ponencia:

Que resultan probados los hechos objeto de la denuncia;

Que además del primero, pasó otro carro, empujado, según creen los principales testigos, y que no fué reconocido por nadie ni presentado al adeudo;

Que procede la cesantía del fiel D. Faustino del Peso y del aforador D. Julián Lobato, como responsables de la falta;

Que procede igualmente pedir al alcalde la separación de los cabos Poscano y Ochoa y del vigilante Entrambasaguas (á Canchilagua), como responsables también del fraude cometido;

Y que el fiel D. Ventura Martínez, que transmitió el recado telefónico, debe ser amonestado y multado con algunos días de haber los vigilantes que se hallaban en el fielato.

Culpables misteriosos

Con respecto á las demás personas en quienes recaían sospechas moralmente, justificadas, nada pide el dictamen por carecer de pruebas materiales.

La desaparición del famoso volante, y las nebulosas declaraciones de algunos testigos, vedan la acción del expediente sobre esos culpables misteriosos.

Pero no por envueltos en las nieblas con que han sabido velar sus hechos, quedan ante la opinión menos señaladas las siluetas morales de tan precavidos personajes.

Véndeles su propia cautela, y es su más frío é implacable acusador la propia hazaña de envolverse en bien dispuesta impunidad.

El tanto de culpa

En vista de esto, el dictamen pide—y la comisión acordará hoy—que se pase á los tribunales el tanto de culpa á que haya lugar, puesto que es posible que la acción judicial, con medios más amplios que los puramente administrativos, halle ocasión para depurar si las responsabilidades alcanzan á más personas.

La aprobación del dictamen

Ya hemos dicho que hoy se reunirá en la casa de la villa la comisión de consumos para votar la aprobación del dictamen.

¿Irá el Sr. Bosch y Fustegueras á gozar antipadadamente las delicias de su derrota presidiendo la comisión?

CRONICA LOCAL

LA ELECTRICIDAD MODERNA.

(CONTINUACION)

La corriente eléctrica desarrolla una gran cantidad de calor en un pequeño volumen, si se la hace atravesar un conductor de pequeñas dimensiones; esta temperatura elevada favorece la emisión de las radiaciones luminosas. Tienen pues las lámparas eléctricas incontestable superioridad sobre los antiguos medios de producción de la luz, además de que desprenden mucho menos calor y no dan ningún gas deletéreo. Pero desgraciadamente gran parte del beneficio obtenido por la electricidad lo perdemos por tener que producir la energía eléctrica por medio de máquinas que no utilizan más que la décima parte de la energía desarrollada por el carbón en las calderas; y esto suponiendo máquinas perfectas. Además, las lámparas transforman solamente en luz la décima parte de la energía eléctrica recibida, pues las radiaciones oscuras que emiten absorben las nueve décimas. Para producir la luz hemos de llegar á una velocidad de las ondas comprendida entre 400×10^{12} y 800×10^{12} vibraciones por segundo, y para llegar aquí hemos de provocar las vibraciones más lentas que absorben la mayor parte de la energía gastada. Para aumentar el rendimiento de las lámparas sería necesario poder dejar de producir estas vibraciones parásitas, y llegar de golpe á las vibraciones luminosas, cosa que aun no ha sido posible; sin embargo distinguidos físicos sostienen su posibilidad, ya que este fenómeno se da en la naturaleza en las luciérnagas que dan luz manteniéndose á la temperatura ambiente, lo que prueba que solo producen las radiaciones luminosas.

Prácticamente puede decirse que para constituir una lámpara de incandescencia, se hace pasar la corriente al través de un cuerpo sólido muy resistente: la energía eléctrica se transforma en calor y eleva la temperatura del cuerpo hasta hacerlo luminoso. Si el cuerpo está en el aire se combina con

el oxígeno y arde; si está en el vacío, la luz es solamente producida por la existencia eléctrica. Todo conductor susceptible de ser llevado por la corriente á la temperatura del blanco, y capaz de sufrir esta temperatura sin fusión ni desagregación en el aire ó en el vacío, se presta á la realización de una lámpara incandescente. Entre los metales, los menos fusibles pertenecen á la familia del platino; pero el punto de fusión de este metal se acerca mucho á la temperatura de la incandescencia, lo que hace que un aumento accidental de la corriente quemara el hilo.

El cuerpo que sufre mejor las temperaturas elevadas es el carbón, hoy casi exclusivamente empleado desde que Edison y otros muchos inventores han logrado fabricarlo en hilos homogéneos y suficientemente delgados.

Los sistemas de lámparas incandescentes son muchos; todas consisten en un globo de vidrio en el cual se ha hecho el vacío y se ha colocado el hilo de modo que pueda sujetarse á la acción de la corriente. En la lámpara Edison el hilo es un filamento de bambú atado por el ácido sulfúrico y carbonizado. En la lámpara Sivan el filamento es de algodón carbonizado; en la Weston es de papel; y en la Cruto el filamento es de carbón con un núcleo de platino de una centésima de milímetro de diámetro.

Las lámparas de arco voltaico son las que producen más luz á igualdad de fuerza motriz. Estudiemos el arco.

En las lámparas de incandescencia, la intensidad de la corriente que las atraviesa es mucho menor que la que produciría el máximo rendimiento luminoso, y esto por temor á la destrucción rápida del filamento. Con estas lámparas pues no podemos obtener la mayor intensidad luminosa posible; para esto hay que sacrificar la materia llevando la incandescencia al grado de temperatura necesario para la volatilización de la misma. Esto se consigue con el arco voltaico.

En el estudio del arco hay que distinguir si es producido por una corriente continua ó por corrientes alternativas. Supongamos dos carbones en comunicación con los polos de un manantial eléctrico cuya fuerza electro motriz sea de 45 á 50 volts, y supongamos una corriente continua. Si la corriente es bastante intensa las puntas enrojecen; entonces si las separamos lentamente obtenemos el arco. Este arco puede ser considerado como una chispa eléctrica mantenida por la volatilización del carbón que produce entre las puntas de los conductores una atmósfera hecha conductora por su elevada temperatura. Cuando el fenómeno se produce en el vacío se observa un transporte de materia en el sentido de la corriente; el carbón positivo, que es generalmente el superior, se desgasta ahuecándose y tomando la forma de un crater; al paso que el negativo se talla el mismo en punta. Pero el transporte no es unilateral, pues hay también desprendimiento de partículas del carbón negativo. El arco no puede producirse en el vacío ni en el seno de un gas inerte, porque entonces las partículas de carbón son proyectadas sobre el globo de cristal que lo anima y que se oscurece rápidamente. Si no fuese así constituiría una gran ventaja la producción del arco en estas condiciones, á fin de disminuir el desgaste de los carbones.

La temperatura del arco voltaico es la más intensa que se puede producir; la de todo el arco se evalúa en 4500 grados; en 3000 grados la del carbón positivo, y en 2500 la del carbón negativo. Su espectro comprende todos los rayos del espectro solar. A pesar de su elevada temperatura el arco no es más luminoso porque contiene pocas materias sólidas en suspensión; el crater emite más luz que la punta, razón por la cual se coloca el carbón positivo en la parte superior para recoger más rayos luminosos. La mayor intensidad la tienen los rayos descendentes

que forman un ángulo de 50 á 60 grados con el horizonte. Los rayos horizontales tienen una intensidad igual á la mitad de la intensidad media de todos los rayos; de donde se deduce que para medir la intensidad de la luz emanada de un foco eléctrico, basta multiplicar por 2 la intensidad de la luz medida horizontalmente.

Cuando el arco es producido por corrientes alternativas el carbón inferior se gasta algo menos que el superior, á causa de una corriente ascendente de aire que tiende á gastar lateralmente este último. Las dos puntas son igualmente luminosas, lo que produce la misma repartición de luz hacia arriba que hacia abajo, todo lo contrario de lo que sucede con las corrientes continuas. Así que en este caso es necesario colocar reflectores que condensen la luz sobre el suelo. La diferencia de potencial exigida es de 32 á 35 volts, menor que con las corrientes continuas; pero á intensidad luminosa igual, la corriente debe ser más intensa en los arcos alternativos. Las variaciones de las corrientes alternativas ponen en vibración los carbones y producen un ruido desagradable que se disminuye por el empleo de globos cerrados.

(Continuará)

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO.

PRELIMINARES

Que las fiestas del Centenario en Palma han sido una verdadera improvisación, no hay quien lo ignore. A mediados de Agosto empezamos á ocuparnos en este asunto insertando algunos artículos de nuestro ilustrado compañero de Redacción D. Guillermo Roca, y hablamos con D. Pedro de Miranda y otras personas que nos honran con su amistad de la conveniencia de conmemorar el descubrimiento de América.

Pero las noticias de la invasión cólera que se iba extendiendo amenazadora por toda Europa, la necesidad de dar satisfacción á las exigencias populares tomando ciertas medidas, la reunión de autoridades para tratar de la defensa de la salud pública, la iniciación de suscripciones y cuestaciones para recabar recursos conque prevenir las contingencias desastrosas de encontrarnos sin hospitales, ni brigadas de enfermeros, ni medios para atender á los apremios del pánico en caso de alarma, motivos fueron que nos parecieron más que suficientes para guardar el anteproyecto que habíamos formado consultando al Presidente del «Centro Náutico», don Ricardo Roca, nuestro colaborador y correligionario, y el Presidente del «Club de Regatas», nuestro querido amigo D. José Quint Zaforteza.

Cesó venturosamente la alarma, pasó desapercibida la suscripción, y no se inició siquiera la cuestación. Nuestros estimados colegas «La Almudaina» y «El Isleño» recordaron la proximidad del doce de Octubre y lamentaron que una población tan esencialmente marítima como Palma, que mantiene tan frecuentes relaciones con América, y que en su banca cuenta con importantes nombres cuya fortuna allá se ha formado, dejara pasar en el olvido, casi en el desprecio, una fecha tan memorable para la humanidad.

En vista de que la opinión pública se pronunciaba en favor de los festejos, y de que las noticias del cólera eran cada día más tranquilizadoras, el Gobernador Civil convocó una reunión en su despacho para la noche del último día de Septiembre.

LA COMISION

A la reunión asistieron además del Gobernador Civil, el Gobernador Militar, el Presidente de la Comisión Provincial, el Alcalde interino, el Provisor de la Diócesis, un Canónigo, en representación del Cabildo, el Comandante de Marina, el Comandante del Cañonero «Alsedo», D. Pedro Gelabert,

D. Miguel Santos Oliver, D. Benito Pons Fábregues, D. Arturo Sarmiento, D. Ricardo Salvá, don Miguel Aleñar, D. Gabriel Castellá y otras muchas personas cuyos nombres ya no recordamos. Excusaron su presencia el Comandante del vapor «Vulcano», el Presidente del «Centro Náutico» y el del «Club de Regatas».

No se ocultó á ninguno de los presentes que solo podíamos disponer de nueve ó diez días útiles, y de que para que la fiesta resultase lucida era necesario desplegar una grande actividad, gran dosis de energía para no desmayar ante los obstáculos que había que vencer, y sobre todo recursos suficientes para que no se transformase el Centenario en feria de villorio.

No hemos de repetir la reseña de aquella sesión que ya conocen nuestros lectores por haberla insertado en nuestras columnas al día siguiente. En resumen se aprobó el proyecto presentado por nuestro Director, que coincidió con los deseos del Comandante del «Alsedo», distribuyéndose los números, á petición de este querido amigo, en tres días, en vez de los dos que figuraban en el anteproyecto.

Aprobados los festejos se nombraron las comisiones que debían organizar cada uno de ellos, en la forma siguiente:

Función de beneficencia en el Teatro Principal: Sres. D. Francisco Enseñat, D. Ricardo Salvá, don Julio Terrados y D. Benito Pons.

Retreta y Diana: Señores Terrados, Enseñat y Pons.

Fiesta en la Catedral: Sres. Pons y Marqués.

Cucana: Sres. Matheu y Oliver.

Regatas: Presidente Club de Regatas y Comandante Marina.

Iluminación Muelle y Estrado flotante: Comandante «Alsedo», D. Benito Pons y D. Miguel S. Oliver.

Escuadrilla iluminada: Sres. Salóm, León y Matheu.

Fuegos artificiales: D. Benito Pons y D. Ricardo Salvá.

Comisión de beneficencia y reparto de bonos: Alcalde de Palma y D. Benito Pons.

Tesorereros: D. Antonio Marqués y D. Elviro Sans.

Desde luego es notorio, y en justicia debemos hacerlo constar, que la acertadísima organización de la retreta se debe á los señores Enseñat y Terrados exclusivamente, y la maravillosa combinación de los adornos del muelle, su arco, sus millares de luces, su monumento, el estrado de honor, todo, exclusivamente debemos agradecerlo á la incansable actividad del Sr. Matheu, y al buen gusto de su encantadora esposa.

(Se continuará.)

Renán, al morir, ha recibido el tributo de la admiración del mundo entero.

¿Y quién era Renán?

Un seminarista repleto de ciencia y de autoridad, que renegando del dogmatismo cristiano, presentó en sus libros más famosos á Jesucristo como un hombre eminente, el más eminente de los hombres si se quiere, y su obra, como una obra pura y simplemente humana.

Los que pretendan la admiración del mundo, ya saben el camino que tienen que seguir: renegar de la Iglesia; abandonarla á sus miserias y sus ambiciones.

La función de despedida de la Compañía ecuestre que tendrá lugar esta noche en el Teatro-Circo está dedicada á beneficio del Administrador de la misma D. José Oliver; recuerdo de gratitud que le tributan el Director y artistas que durante esta temporada han venido trabajando con tanto éxito, conquistándose justos y merecidos aplausos.

El Orfeón Republicano tomará parte en esta función en obsequio al beneficiado cantando el coro á voces solas de Ventura «Arre Moreu» y el del inmortal Clavé con acompañamiento de orquesta «Las Galas del Cinca».

Todos los artistas que forman la Compañía se excederán á sí mismos presentando difíciles trabajos nuevos con el fin de complacer al activo y laborioso administrador Sr. Oliver.

Deseamos á nuestro amigo un lleno completo en la función de esta noche en el Circo.

En el vapor llegado esta mañana de Valencia ha venido todo el personal que forma el cuadro de la Compañía de Zarzuela que ha de trabajar en el Teatro-Circo durante la temporada de invierno, verificando su debut el sábado 22 de la presente semana.

La Empresa no ha reparado en gastos ni sacrificios para dar á conocer al público reputadas obras, entre ellas la popular de los Sres. Vital Aza y Ramos Carrión, música del eminente maestro Chapí denominada «El Rey que rabió» y la grandiosa tragedia del laureado vate catalán D. Angel Guimerá «Mar y Cielo».

CORREO DE HOY

Tanger 14.

Un español que habita en un hotel de esta población encontró anoche en su cuarto á un moro, que había llegado hasta él con propósitos criminales sin duda alguna.

El español, repuesto rápidamente de su sorpresa, apostrofó al intruso y le ordenó que saliera de la habitación inmediatamente.

Se resistió el moro á complacer al huésped y se trabó una lucha en la cual fué herido aquel en el hombro por una bala de revolver.

El moro huyó en cuanto se sintió herido, persuadido indudablemente de que no lograría imponerse al español.

Este dió cuenta de lo sucedido al consul de España, y el Sr. Lozano ha formulado hoy una enérgica reclamación.

El bajá se negaba á atender las justas exigencias del consul, alegando que no podía dar con el agresor.

Entonces decidió el consul hacer pesquisas por su cuenta y riesgo, y hoy han dado resultado ya.

Ha sido capturado el moro que entró en el hotel y además otro de quien se sospechaba que también había pretendido cometer un atropello. Ambos están á estas horas convictos y confesos, y el consul exige que se les imponga un castigo ejemplar para poner coto á la audacia de que están alardeando muchos moros al acometer á los extranjeros en cuanto se les presenta ocasión.

Berlín 14.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en Hamburgo 15 invasiones y 3 defunciones del cólera.

En los hospitales hay sometidos á tratamiento 641 coléricos.

Viena 14.

Hoy ha habido en Buda-Pest 28 nuevos casos de cólera. Han muerto víctimas de la infección 13 personas.

La epidemia no decrece con la rapidez que suponían los periódicos oficiosos. Se teme que las autoridades oculten algunos casos.

Hamburgo 14.

Durante el día de ayer ocurrieron en esta población 10 casos de cólera y una defunción.

Buda-Pesth 13.

Ayer ocurrieron en esta población 30 casos de cólera y 16 defunciones.

Nueva-York 14.

Cerca de New-Londón, en el Estado de Connecticut, han chocado dos trenes de mercancías.

Han perecido cinco grooms y cuatro caballos de pura sangre.

Viena 14.

Un obispo de la iglesia griega oriental, monseñor Demétrio de Ducul, se ha suicidado hoy abrumado por las deudas.

Roma 14.

Una tempestad ha devastado casi todas las comarcas de la antigua Liguria.

Se han desbordado todos los ríos de dicha región italiana y están inundadas muchas poblaciones de la Riviera.

Son numerosas las casas derruidas por las aguas.

No se conoce el número de víctimas.

El túnel de Monte Giovi, construido recientemente, ha sido invadido por las aguas y ha quedado inutilizado por completo.

En Génova, los daños causados por la tempestad han sido muy considerables.

La inundación ha destruido varios pabellones de la Exposición italo-americana ó colombiana.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mímica dirigida por

CIRILO LLOP

Función para hoy 17 de Octubre de 1892.

Beneficio del Administrador de la Compañía DON JOSE OLIVER

dedicado al Orfeón Republicano el cual en obsequio al beneficiado cantará el coro á voces solas de Ventura Arre Moreu y el del inmortal Clavé con acompañamiento de orquesta Las Galas del Cinca.

Todos los artistas de la Compañía se han prestado gustosos á presentar trabajos nuevos á fin de complacer al beneficiado.

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

ISLEÑA MARÍTIMA

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá para

BARCELONA

con la correspondencia pública el martes 18 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Despacho: Pórticos de Santo Domingo.

Palma 17 de Octubre de 1892.

2-1

ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos hallados en la vía pública:

Un boton de oro.

Un pendiente de oro roto.

Una cruz de plata dorada.

Un pañuelo de lana.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos. Palma 15 Octubre de 1892.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 15, 6-19 t.

El lunes marcha á Barcelona y después á Roma el consul general D. Joaquín Fiol, llevando una comisión especial del Ministro de Estado.

Madrid 16, 5-10 t.

Sevilla.—El Rey se encuentra animoso. La temperatura es de 38½. La Reina no ha salido de Palacio y han sido enarenados los patios del alcazar para evitar ruidos.

Madrid 16, 9-45 n.

Los estudiantes han elegido un nuevo directorio para las fiestas escolares del Centenario.

En París hay gran función en la Catedral, para conmemorar el centenario de Colón, ocupando el sitio de honor el embajador de España, quien agradeció las muestras de simpatía hacia España.

Madrid 17, 12-25 m.

Es inexacta la llegada del Sr. Sagasta.

La «Gaceta» publica la orden sacando á oposición 15 plazas de aspirantes á la escuela naval.

El Rey continúa mejorando.

Es probable que el miércoles marche el Sr. Cánovas á Granada.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

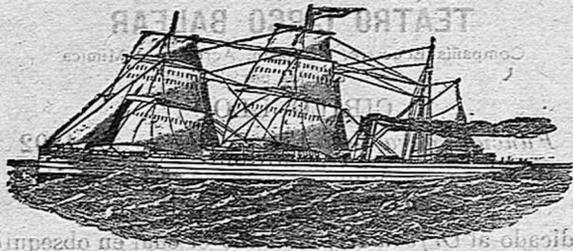
PEDRO CARRERAS

Calle de las Eurs, 4 y 6
 Inmediato al Café Español de la Plaza Real
 BARCELONA

ESCUELA DE NIÑAS Y PÁRVULOS

SISTEMA FREBEL

Calle de Brossa, 32, 2.º
 Tiene abiertas sus clases desde el presente Octubre, de 8 y media á 12 y media de la mañana y 3 á 5 de la tarde.
 Material propio para esta enseñanza. 12-6



El acreditado vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto para BARCELONA, CETTE Y MARSELLA todos los mártes, comenzando el próximo día 11 de los corrientes, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios baratísimos.
 Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina, plaza de Cort. 10-7

INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA

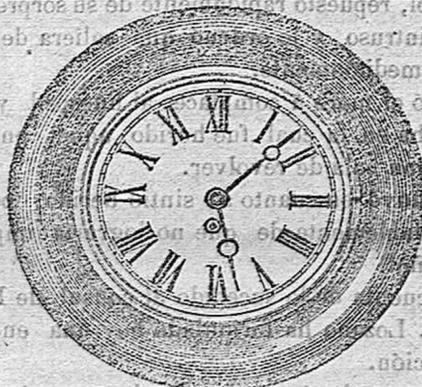
El artículo 38 de sus estatutos dice así; «En Junta General ordinaria de accionistas, convocada con expresión del objeto, que se celebrará á fines del año décimo nono de la constitución de la Sociedad, se acordará si ésta ha de terminar definitivamente cuando se cumplan los veinte años fijados como duración de la misma, ó si ha de prorrogarse. La prórroga en su caso se hará constar en la forma legal correspondiente».—En cumplimiento de este artículo se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día cinco del próximo mes de Noviembre á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía.

Palma 1.º Octubre de 1892.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno. El Secretario, José Gonzalez Capeda.—V.º B.º El Presidente, José de Fuenmayor.

PRIMA EXCEPCIONAL

Prórroga para adquirir los

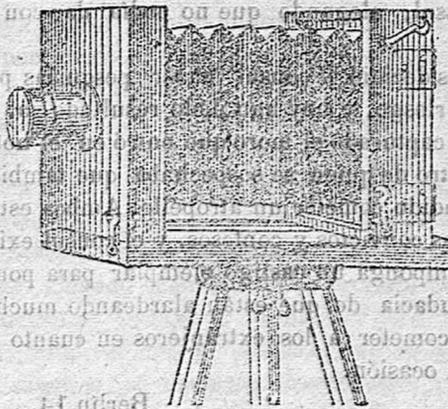
expléndidos regalos
 que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores.
 Es indispensable acompañar los cupones.



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embaldado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación de ferrocarril que se desee.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona



CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña compuesto de todo lo siguiente:

- 1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Caja papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—1 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instrucción muy detallada.

Sr. Administrador de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, Ronda de San Pedro, 34.—Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

REFINACION DE ALCOHOL DE VINO

Constantes existencias de clases ex-
 tras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado
 MARCA PALOMA



GRAN DIPLOMA DE HONOR

premiado con el
 la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Café del país y Antillana,

Genebra loggiana Campana,

Jerez, honras y ESCARCHADOS
 de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54
 Teléfono 128.

CASA DE HUÉSPEDES

LORENZO BOYER

Calle del Estanco, 21

Las personas que se dirijan á esta casa encontrarán el mayor aseo y limpieza en las habitaciones y un esmerado servicio.

IMPRESA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR.